

constandos en esta Villa, que podran verse  
 en precio de cinco reales. Cada uno y en su  
 cantidad podria destinarse a ilustrar alumbrado  
 de esta poblacion y señalar alguna parte  
 del producto para la banda de Musica de las  
 Milicias Nacionales de la misma, se pida autori-  
 zacion a la Exma. Diputacion Provincial para in-  
 vestir en los objetos expresados el importe de  
 otra tomara, toda vez que no ha figurado en el  
 presupuesto Municipal y estan llenas las aten-  
 ciones previstas en el mismo.

Ultimamente se hizo presente se consulte a la  
 Exma. Diputacion Provincial si del fondo de con-  
 prebido que se figura en el presupuesto Municipal  
 de este año, podria destinarse alguna suma pa-  
 ra atender a la sustancia del vino abandona-  
 do por Clara Gonzalez segun reclama el juez  
 de primera Instancia en su comunicacion des-  
 die y siete del octubre: Con lo que se dio por termina-  
 da la sesion firmando en credito todo lo del conuen-  
 to de que certifico

Soriano  
 Salas  
 Ponce  
 Naranjo  
 Blas  
 Amat  
 C. D. D. D. C.  
 Pascual  
 Soriano

